



# DIARIO DE MADRID,

## DEL JUEVES 15 DE ABRIL DE 1790.

*Sta. Basilisa y Anastasia Martyres. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de PP. de Recoletos.*

### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

El 1 de la Luna creciente Sale á las 5 h 44 min y 22 seg. de la mañana; se pone á las 7 horas. 40 minutos. y 20 s gundos. del anochecer y está en los 6 grados 15 m. y 29 segundos de Tauro. Sale el Sol á las 5 horas. con 23 minutos. se oculta á las 6 horas. con 37 min. y está en los 25 g. con 40 minutos. y 7 s. de Aries. Debe señalar el Relok al medio día las 11 hor con 59 m y 54 seg. La Equacion mengua 15 seg. en 24 hor. y el Equinoccio día del Sol 22 hor. 24 min y 50 se.

### *Afecciones Meteorológicas de ayer.*

| Epocas del día.           | A las 7 de la mañana. | A las 12 del día.     | A las 5 de la tarde. |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Termometro de Reaumur,    | 9 gra sob el o.       | 9 gra y m. sob. el o. | 10 g. s. el o.       |
| Termome de Farenthei,     | 50 grados idem        | 51 grados idem.       | 52 grados idem       |
| Varome. simple de Torric. | 25 pulg. y 11 l. Sol. | 25 pul. y 11 l. Claro | 25 p. 11 l. Claro    |
| Biento y esta. de la At.  | Norueste Despejado.   | Norueste Sol y nuves. | Oes S. y nuves.      |

Fin de la carta sobre la tibieza del amor en los casados.

**H**AY en las de este sexo un sin número de qualidades que siendo por sí mismas muy apreciables, lo son más porque su duracion y permanencia en el individuo son tales, que solo perecen con él. Las nobles y preciosas prendas que mas elevan y enoblecen en el concepto de un hombre honrado á una muger, son la honestidad, la virtud, la probidad, y ternura de su corazon; las demás, sin embargo del mayor esplendor con que brillan en medio del gran mundo, decaen presto, y esta es la causa de que disminuya el aprecio de los hombres á proporción que ván perdiendo de su lustre en las mugeres estas gracias superficiales. Aquellas por el contrario, jamás se ajan, se desvanecen, ni marchitan; antes ván adquiriendo cada dia nuevos aumentos, y nuevos grados de estimacion.

Esto supuesto, ya se dexá conocer, que si los hombres fueran mas exáctos en sus gustos, y mas prudentes en la eleccion, sería indubitablemente menos funesta la situacion de las mugeres. Ellos serían y vivirían mas constantemente felices, y harían mas permanente la dicha de aquellas que unieron á sí por este dichoso vinculo, si buscasen en la muger con quien han de contraer el matrimonio, las qualidades que son mas durables, y están menos expuestas á la decadencia. Con exemplos se hará mas sensible esta verdad.

Silberio se casó, y el mas fuerte estímulo que le impelió á pretender la posesion del corazon de su esposa, fué el pingüe y crecido número de sumas, que ésta había de traer al matrimonio. El dote que comprehendía estas sumas, consistía en valores de alhajas, ropas, muebles, y dinero &c. pero ya se vé, como los bienes que se llaman de fortuna son por su naturaleza los mas expuestos á consumirse y perderse; luego que el dote se consumió en subvenir á los crecidos gastos de una enfermedad larga y penosa, ó se aniquiló por otro qualquiera de aquellos accidentes tan comunes en la vida; es claro, que siendo este el unico motivo porque Silberio dixo que tomaba á Elisa por su esposa, y porque la amaba, precisamente se había de desvanecer y acabar con el dote el amor de este imprudente marido.

Leotaldo amaba á Leonor, y lo que le movia á amarla, y le empeñó á pretenderla por muger, fué unicamente la rara y singular belleza de que estaba adornada; pero como luego que se casó, ó ya los achaques y desazones consiguientes á la preñez, ó los afanes y cuidados anexos al nuevo estado, ó ya en fin, una enfermedad fueron poco á poco marchitando la hermosa téz del rostro y facciones de Leonor; decayó tambien la encendida pasion de Leotaldo, y vino á mirarla con indiferencia, ó quizá la tomó en aborrecimiento.

Venancio amaba á Clarisa, y la causa unica que produjo en él la abrasadora llama de su pasion, fué el gracejo, los chistes, los dichos agudos, que en la conversacion se le ofrecían, y bertiá á boca llena su amada. Casóse con ella, y como quiera que el estado del matrimonio, para un talento superficial como el de Clarisa trae muchos mas disgustos que placeres; he aquí que ya enmudeció la decidora, ya no tiene aquellas ocurrencias, ya no se la ofrece que decir, ó si habla alguna, es para echar una carga cerrada de disparates enfadosos á quantos están á su lado. Por consiguiente, como su humor festivo era lo que unicamente atraía la estimacion de Venancio ácia su muger, quando aun no lo era, y este humor se acabó; ya se vé que había de acabarse con el amor de este marido.

Digo unicamente, porque en mi juicio aquellos viven desgraciados, y hacen la infelicidad de sus mugeres, que buscaron unicamente en ellas las gracias superficiales que he apuntado arriba, y que tan expuestas están á el menoscabo, y decadencia; porque por lo demás, ya vé Vmd. que será un prodigio y muy dichoso aquel que las encuentre todas reunidas en un mismo individuo, juntamente con las de honestidad, fidelidad, prudencia, pudor &c. &c. &c.

Me parece he puesto en claro mi idéa, ó mi manía, y las razones que me conducen á pensar, que la mayor, ó á lo menos una gran parte de las mugeres, son infelices en el estado del matrimonio por la estrañeza, y falta de destreza en la eleccion de los hombres. No me resta mas que ofrecer á Vmd. mis respetos. Espero que esta merezca la aprobacion de Vmd. y del publico. Veré si prosigue mi murria para dar á Vmd. cuenta de otras semejantes aprehensiones, y en el interin queda de Vmd. siempre su afecto. E. B. Z. Y. E.

Mañana daremos una bella Oda de nuestro amigo Guerrero, pintando la felicidad de la vida de la Aldea.

---

*NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.*

Don Pablo Ferrandiz Bendicho, del Consejo de S. M. Juez conservador de los Reales Hospitales General y de Pasion de esta Corte, y comisionado de el mismo Consejo, para fixar este Edicto.

Hago saber: que habiendo representado la Junta gubernativa y Escolástica del Real Colegio de Cirujia de S. Carlos, establecida en esta Corte, haber llegado el tiempo de empezar la enseñanza de la Cáthedra de Partos, con las circunstancias que comprehenden los §§. 6, 7, 8, 9: Cap. 2: Sec. 2: Par. 2, de sus Ordenanzas. Y siendo la voluntad de S. M. establecer en este Colegio, la mas útil, y disponerla para que todas las partes de la facultad Cirúrgica, reciban la posible perfeccion; porque la asistencia de las Matronas al Parto es tan conveniente, y precisa muchas veces; se ha dispuesto este Estudio público, para que se las proporcione toda la instruccion necesaria, á fin que procedan en todas las urgencias con acierto, y utilidad, evitando que la exerzan las que no tengan el debido conocimiento, de cuyo abuso se han seguido tantos daños á la humanidad.

Que el Profesor de la Cáthedra de Partos deberá dedicarse á instruir en una de las piezas del Colegio, á puerta cerrada, á todas las mugeres que quisieren aprender, y tomar estas lecciones; sin que se pueda recibir ninguna que no sea casada, y presente en la Secretaria de dicho Colegio esta qualidad, y la del permiso de su marido, para la concurrencia, sin cuyo requisito no será admitida.

Se explicará todo quanto comprehende el dicho §. 8, que se dirige á instruir á las mugeres de todas las noticias necesarias de señales positivas de la preñez; conocer el verdadero parto, y distinguir el natural del laborioso, ó preternatural; asistir á las parturientes en tales casos, y socorrer á las criaturas, como en el modo y forma de administrar el agua de Socorro á los Párvulos &c.

Que para evitar tantos inconvenientes como hasta ahora se han experimentado, ninguna de las destinadas á Matromas, vecindadas en esta Corte, podrá alcanzar en adelante, la aprobacion del Protomedico, para asistir á las parturientas, sin hacer constar en él, al tiempo de presentarse á exámen, el que haya concurrido á esta enseñanza, y recibido su instruccion del maestro de partos del Colegio, por espacio de dos años, que se acreditará por la Matricula, é informe del Maestro.

Y para que tenga efecto lo resuelto por S. M. se señala la apertura de dicha Cáthedra el dia 16 de este mes, á las diez de su mañana, en la Sala de Juntas de dicho Colegio para que (presentados los documentos referidos) concúrran las que quieran asistir á aprender, y tomar estas lecciones; todos los Lunes y Viernes del año,

desde las 5 hasta las 6 de la tarde. Y para que llegue á noticia de todas, mando fixar éste que firmo: En Madrid á seis de Abril de 1790.

*Noticias sueltas.* La mesa de villar que estaba en la calle de los Tudescos n. 33 esquinazo de la del Perro, se ha pasado á la del Pozo n. 16 accesorias del Excmo. Sr. Conde de Altamira.

La persona que quisiere tomar el traspaso de una tienda carpintería, acudirá á Puerta Cerrada en la rinconada antes de entrar en la calle del Nuncio, para tratar de dicho traspaso.

El que supiere de alguna persona, que tenga viruelas de buena calidad, pues han de servir para inoculación; avisará en la calle de S. Pedro y S. Pablo n. 10 qto. segundo, donde se dará una gratificación, disfrutando la noticia.

Se solicita saber á quien pertenecen 14@100. rs. vn. procedidos de dos censos perpetuos, que se redimieron, uno de un jarro de agua, y otro de dos mrs., que el 1 fué en lo antiguo del Curá, y Beneficiados de la Iglesia Parroquial de S. Pedro, y el 2 del Maestro Juan de Ojos, y asimismo otros censos perpetuos, y al quitar, que pertenecieron, en lo antiguo al mayorazgo de D. Francisco Bazan, y al Apellido de Pimentel; darán razon del sugeto que sabe donde se hallan en la librería de la Plazuela de Sto. Domingo &c.

*Ventas.* En casa del maestro de coches frente del jardín de Salvatierra, hay un birlocho de quatro ruedas quasi nuevo que se dará con equidad.

Se vende un birlocho de dos ruedas con dos guarniciones, en la calle de la Paz en casa del maes-

tro de coches

La persona que tubiese que vender un forte-piano usado, que no suba á mucho precio, acudirá á la Lotería de la Red de S. Luis, en donde darán razon de su comprador.

Quien quisiere comprar dos caballos negros para coche, uno de 6 años, y otro de 9 en casa del S. Embaxador de Prusia, darán razon; vive en la calle de Cantarranas.

*Perdidas.* Quien hubiese hallado un reloj de similor ingles con relieves, y cadena de oro, que se perdió el Viernes 9 del corriente; se servirá entregarlo en la segunda tienda de la calle de las Carretas entrando por la Puerta del Sol, donde se dará el hallazgo.

*Teatros.* Hoy á las 7 de la tarde en punto, en el Teatro de los Caños del Peral la Compañía Italiana representa la Opera Bufo nueva intitulada: La Estatua Matematica; hace de primera Dama la Sra. Ana Benini; con dos Bayles, (nuevos.) el primero El Pastor Reclutado, y el segundo el Jugador Desesperado, y Dichoso.

En el de la calle de la Cruz por la Compañía de Martinez, se representa la Comedia intitulada: las Victimas del Amor; con Saynete y dos tonadillas. La entrada de ayer tarde fue de 2308.

En el de la calle del Principe, por la de Ribera, se representa la Comedia intitulada: A secreto agravio, Secreta venganza; con Saynete y dos tonadillas, nuevas. La entrada de ayer tarde fue de 2395.